

07/09/2022

## **Arica: Dictan pena de 15 años de presidio para acusado que le quitó la vida a hombre de un disparo en población Los Volcanes**

Una pena de 15 años de presidio efectivo obtuvo la Fiscalía de Arica en contra de Ronald Mauricio Peña Sotelo, quien en octubre de 2020 le quitó la vida de un disparo a un hombre de 21 años en la población Los Volcanes.

Peña Sotelo fue condenado en calidad de autor del delito de homicidio simple, en el marco de una investigación de la Unidad de Delitos Violentos de la fiscalía local y de la Brigada de Homicidios de la PDI.

El trabajo investigativo estableció que el crimen se registró alrededor de las 18 horas

del domingo 11 de octubre de 2020, en circunstancias que el acusado se movilizaba a bordo de un vehículo, como copiloto, y en compañía de un sujeto no identificado en búsqueda de J.A.O., por el sector de la población Los Volcanes.

En ese contexto y al pasar por el pasaje Cotacotani divisó a la víctima, quien se encontraba lavando un vehículo, procediendo a gritarle por la ventana. Ante ello, J.A.O., se acercó a la máquina por la puerta del copiloto, ocasión en que Ronald Peña extrajo un arma de fuego y le disparó recibiendo un impacto balístico en la zona torácica.

Tras ello, los acusados huyeron del lugar, en tanto, la víctima falleció a los pocos minutos en el mismo lugar a causa de un shock hipovolémico.

Horas después del crimen se encontró en el sector Miramar con calle Mar Negro un vehículo incinerado, que correspondía al mismo que los acusados utilizaron para cometer el hecho.

